

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las diez horas del jueves veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Guillermo Ignacio García Alcocer, Presidente
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
Ingrid Gallo Montero, Secretaria Ejecutiva

La secretaria ejecutiva verificó la presencia de los comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de seis comisionados. Todos ellos por medios de comunicación remota. Por lo que hay quórum para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Proyecto de acuerdo por el que se extiende la vigencia del periodo tarifario inicial del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica; determina las tarifas reguladas de los servicios de transmisión, distribución, operación del Centro Nacional de Control de Energía, operación de CFE Suministrador de Servicios Básicos y de los servicios conexos no incluidos en el mercado eléctrico mayorista
2. Proyecto de acuerdo por el que se expide la metodología para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas finales que aplicarán a la empresa productiva subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos
3. Proyecto de acuerdo por el que se establecen zonas de exclusión temporal para el suministro de diésel ultra bajo azufre, de conformidad con el artículo Quinto transitorio de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado presidente Guillermo García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se extiende la vigencia del periodo tarifario inicial del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica; determina las tarifas reguladas de los servicios de transmisión, distribución, operación del Centro Nacional de Control de Energía, operación de CFE Suministrador de Servicios Básicos y de los servicios conexos no incluidos en el mercado eléctrico mayorista. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en el acuerdo número **A/063/2018**, el cual se anexa a esta.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado presidente Guillermo García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se expide la metodología para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas finales que aplicarán a la empresa productiva subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

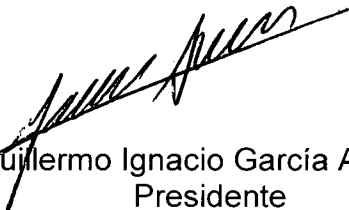
Los comisionados decidieron, por cuatro votos a favor y dos en contra, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/064/2018**, el cual se anexa a esta acta. Los votos en contra son de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, y del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, quienes presentarán su voto razonado, los cuales se incorporarán como anexo de la presente acta.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado presidente Guillermo García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se establecen zonas de exclusión temporal para el suministro de diésel ultra bajo azufre, de conformidad con el artículo Quinto transitorio de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por cinco votos a favor y uno en contra, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/065/2018**, el cual se anexa a esta acta. El voto en contra es de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, quien presentará su voto razonado, el cual se incorporará como anexo de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las diez horas con cuarenta y dos minutos.

Ciudad de México a, 27 de diciembre de 2018



Guillermo Ignacio García Alcocer
Presidente



Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado



Luis Guillermo Pineda Bernal
Comisionado



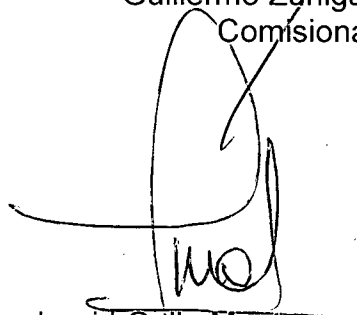
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada



Jesús Serrano Landeros
Comisionado



Guillermo Zúñiga Martínez
Comisionado



Formuló el acta: Ingrid Gallo Montero
Secretaría Ejecutiva